



PLENO DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ACTA DE REUNIÓN 3/2023

19.12.2023

Presentes:

Presidenta:

- Carmen María Zamora Párraga.
Secretaria General de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

Secretario

- Luis Eduardo Gómez Espín
Secretario del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocales en representación de la Administración Regional

- Irene Guillén Luna (Suplente)
Jefa del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica
- María Isabel López Aragón
Directora General del SEF
- Luis Quiñero Ruiz
Director General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente
- María José Bernal Torres
Jefa del Área de Desarrollo Económico del INFO

Vocales en representación de las organizaciones empresariales.

- María José Torres Sánchez (CROEM)
- Ramón Muñoz Gómez (FREMM)
- María del Mar Peñarrubia Agius (CECLOR)
- Juana Conesa Saura

Vocales en representación de las organizaciones sindicales.

- Diego Fernández Pascual (CCOO).
- José María López Guillén (CCOO)
- Ascensión Ludeña López (UGT)
- Juan Antonio Cánovas Sánchez (UGT)
- Susana Valverde Ayala (UGT).

Otros asistentes:

- Rosa M^a Jover González
Técnico Responsable del ICUAM.
- Natalia Cárceles Córdoba
Técnico educativo del ICUAM.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 26 de junio de 2023.
2. Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
3. Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establece el procedimiento para la autorización a instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro a impartir Programas Formativos Profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
4. Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen las compensaciones económicas indemnizatorias a percibir por las personas colaboradoras que realizan funciones de asesoramiento y evaluación en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación y Acreditación de competencias profesionales (PREAR) en la Región de Murcia.
5. Memoria de actividades del CARFP 2022.
6. Memoria de actividades del ICUAM 2022.
7. Plan de Actuación del ICUAM 2023.
8. Ruegos y preguntas.



Siendo las 12:40 horas del martes, **19 de diciembre de 2023**, se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros del Pleno del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional mencionados *ut supra*.

La presidenta del Pleno, Dña. Carmen María Zamora Párraga, da la bienvenida a sus miembros y agradece su participación en esta reunión, desarrollada tanto de forma presencial como a través de videoconferencia. A continuación, disculpa al consejero de Educación, D. Víctor Javier Marín Navarro, que por motivos de agenda no ha podido asistir y, tras mencionar que se proporcionó a los asistentes mediante correo electrónico el orden del día de esta reunión así como la documentación del mismo, se comprueba que hay quorum para dar comienzo a la reunión y se da por constituida el Pleno a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos.

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 26 de junio de 2023.

La presidenta del Pleno pregunta si hay alguna alegación por parte de los miembros al acta que recoge dicha sesión.

No habiendo intervenciones, **se aprueba el acta** de la sesión del Pleno celebrada el 26 de junio de 2023.

2) Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La presidenta del Pleno inicia el punto y traslada a los miembros del mismo que este proyecto tiene por objeto establecer el currículo en la Región de Murcia de las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes al título establecido por el Real Decreto 189/2018, de 6 de abril, por el que se establece el título de Técnico en comercialización de productos alimentarios y se fijan los aspectos básicos del currículo, atendiendo a lo preceptuado por el artículo 7.2 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Cede la palabra a Luis Gómez para que detalle el proyecto de Orden presentado.

A continuación, cede la palabra a los miembros por si desean realizar alguna consideración u aportación a los documentos que fueron puestos a su disposición.

Sin contar con observaciones, se emite informe favorable.

3) Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establece el procedimiento para la autorización a instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro a impartir Programas Formativos Profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La presidenta inicia el punto y refiere que este proyecto de Orden tiene por objeto regular el procedimiento de autorización para impartir Programas Formativos Profesionales en sus dos modalidades, Adaptada o Especial, a instituciones o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con experiencia demostrada con el alumnado objeto de estos programas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. A continuación, cede la palabra a Luis Gómez para que detalle el proyecto de Orden presentado.

Posteriormente, cede la palabra a aquellos miembros que deseen realizar alguna observación, consideración u aportación.

Diego Fernández, vocal de CCOO, considera acertada la separación realizada en el borrador de Orden entre la Autorización y la Financiación, el articulado referido a la Supervisión de la Inspección de Educación.

No produciéndose intervenciones, se emite informe favorable.

4) Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen las compensaciones económicas indemnizatorias a percibir por las personas colaboradoras que realizan funciones de asesoramiento y evaluación en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación y Acreditación de competencias profesionales (PREAR) en la Región de Murcia.

La presidenta del Pleno inicia el punto y comenta a los miembros del mismo que la presente orden tiene por objeto establecer las compensaciones económicas de carácter indemnizatorio que pueden percibir los colaboradores habilitados que realicen funciones de asesoramiento y funciones de evaluación en procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales en el ámbito de la Región de Murcia. Seguidamente, cede la palabra a Rosa M^a Jover para que detalle el proyecto de Orden presentado.

La presidenta del Pleno cede la palabra a los miembros para que realicen las aportaciones que consideren oportunas.

Diego Fernández, vocal de CCOO, indica que los importes relativos a las compensaciones económicas indemnizatorias a percibir por las personas colaboradoras en el PREAR no están indicados. Igualmente, refiere que la normativa que lo sustenta los gastos de locomoción/dietas no está actualizada.

Luis Gómez indica que las cantidades se fijarán próximamente para continuar con la tramitación de la Orden.

La presidenta indica que en la Ley de Presupuestos se incluyó la actualización relativa a los gastos de locomoción.

No produciéndose intervenciones, se informa favorablemente y se continúa con el orden del día.

5) Memoria de actividades del CARFP 2022.

La presidenta del Pleno inicia el punto. A continuación, traslada a los miembros que esta Memoria de actividades del CARFP, recoge las actuaciones realizadas en el seno de la Comisión Permanente y del Pleno del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional, incluyendo los principales acuerdos acaecidos en el citado ejercicio 2022. Seguidamente, cede la palabra a Luis Gómez para que detalle los aspectos de la Memoria de actividades del CARFP.

A continuación, cede la palabra a los miembros del Pleno por si desean realizar alguna consideración, aportación o requieren aclaraciones.

No produciéndose intervenciones, se aprueba la Memoria del CARFP para el año 2022.

6) Memoria de actividades del ICUAM 2022

La presidenta del Pleno inicia el punto. A continuación, traslada a los miembros que la presente Memoria de Actividades del ICUAM, recoge las actuaciones realizadas en las tres áreas de competencia del citado Instituto, incluida la gestión del Procedimiento PREAR de acreditación de competencias profesionales, durante el ejercicio 2022. Seguidamente, cede la palabra a Luis Gómez para que detalle los aspectos de la Memoria de actividades del ICUAM.

A continuación, cede la palabra a los miembros del Pleno por si desean realizar alguna consideración, aportación o requieren aclaraciones.

Susana Valverde, vocal de UGT, refiere a un análisis de la participación de los candidatos en el PREAR desde el punto de vista de la perspectiva de género.

Diego Fernández, vocal de CCOO, indica que, en referencia a los plazos de presentación de los documentos referidos en los apartados 5, 6 y 7 del Orden del día, debería ser el primer trimestre del año.

No produciéndose intervenciones, se aprueba la Memoria del ICUAM para el año 2022.

7) Plan de Actuación del ICUAM 2023.

La presidenta del Pleno inicia el punto. A continuación, traslada a los miembros que este Plan de actuación del ICUAM 2023, recoge las actuaciones que se fijaron para el ejercicio



2023 y que, por tanto, se han impulsado a lo largo del mismo. Seguidamente, cede la palabra a Luis Gómez para que detalle los aspectos del Plan de Actuación del ICUAM.

A continuación, cede la palabra a los miembros del Pleno por si desean realizar alguna consideración, aportación o requieren aclaraciones.

No produciéndose intervenciones, se aprueba el Plan de Actuación del ICUAM para el año 2023.

8) Ruegos y preguntas.

La presidenta del Pleno inicia el último punto del orden del día y cede la palabra a los miembros del mismo para que realicen las consideraciones que estimen oportunas.

Susana Valverde, vocal de UGT, incide sobre las comisiones de servicio que realiza el profesorado de la FCT; el régimen de sustituciones del profesorado de FP; y las nuevas condiciones de alta en la Seguridad Social para el alumnado en la FCT.

En relación a las comisiones de servicio para la realización de la FCT, la presidenta del Pleno indica la necesidad de las mismas, y refiere a un análisis del documento utilizado para la comunicación de las mismas, en su caso.

En relación al régimen de sustituciones de profesorado de FP, Luis Quiñonero, director general de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, refiere a la carencia nacional de profesorado en algunas especialidades, e indica las acciones realizadas para satisfacer las necesidades.

En relación a las nuevas condiciones de alta en la Seguridad Social para el alumnado en la FCT, Luis Gómez transfiere el trabajo realizado desde la Consejería con la finalidad de apoyar, cumplir con las exigencias dictadas desde el Ministerio y reducir la incertidumbre con respecto a este aspecto, y menciona el retraso en el calendario de implantación indicado desde el Ministerio con competencias en materia de Educación.

Juan Antonio Cánovas, vocal de UGT, pregunta sobre la renovación de equipamientos e infraestructuras; la relación de dependencia jerárquica del profesorado en los CIFEAS; y la creación de un complemento salarial de reconocimiento para el cuerpo a extinguir del profesorado técnico.

La presidenta del Pleno transfiere que en relación a la equiparación salarial se debe tratar en la Mesa sectorial de Educación.

En relación a la dependencia jerárquica del profesorado en los CIFEAS, Irene Guillén, Jefa del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica, indica que el profesorado que ejerce sus funciones en los antedicho Centros conoce su dependencia jerárquica (Consejería con competencia en materia de Agricultura o Consejería con competencias en materia de Educación).



En relación a la renovación de equipamientos e infraestructuras, Luis Quiñonero, director general de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, refiere la realización de actuaciones para proceder a la actualización de los mismos, el incremento en la dotación de recursos propios (+43%) para solicitar la actualización y renovación de los equipamientos e infraestructuras.

La presidenta del Pleno agradece la participación y felicita a todos los presentes.

Se da por finalizada la reunión, siendo las 14:00 horas del 19 de diciembre de 2023.

Firmado electrónicamente.

LA PRESIDENTA
Carmen M^a Zamora Párraga

EL SECRETARIO
Luis Eduardo Gómez Espín